



Noticias CAMCO

Entérate de las últimas noticias de la Cámara de Comercio de Piura.

Pregúntale a la CAMCO

Resolvemos de manera eficiente tus dudas de tipo jurídico, financiero, laboral, etc.

Síntesis de Noticias

Reporte de noticias nacionales de alcance empresarial.

Novedades Empresariales

Conoce sobre programas, proyectos, ferias nacionales o internacionales.

Normas Legales

Infórmate de las últimas normas legales que se publican en el diario oficial.

Actividades CAMCO

Participa en nuestros eventos empresariales.



Cámara de Comercio y
Producción de Piura

PRESIDENTE

MBA. Javier Bereche Álvarez

GERENTE GENERAL

Abg. Susana Seminario Vega

GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Ing. Pierre Gutierrez Medina
pgutierrez@camcopiura.org.pe

CENTRO DE ARBITRAJE

Abg. Carlos Rodríguez Zapata
crodriguez@arbitrajecamco.org.pe

ADMINISTRACIÓN

CPC. Dulce Dioses Chapilliquén
administracion@camcopiura.org.pe

COMUNICACIÓN Y MARKETING

Lic. Carmen Peña Morales
comunicacionymarketing@camcopiura.org.pe

COMERCIO EXTERIOR

Lic. Jorge García Feria
cexterior@camcopiura.org.pe

SERVICIO AL ASOCIADO

César Montero Arriola
cmontero@camcopiura.org.pe

SECRETARÍA

Srta. Mercedes Lizárraga Fernández
sgerencia@camcopiura.org.pe

ADMINISTRACIÓN INNOSPACE CAMCO

Isabel Arias Chamorro
innospace@camcopiura.org.pe

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Sr. Joao Moran Rosales
ti@camcopiura.org.pe

PLACAS

Sra. Lucía Valdiviezo Pérez
placas@camcopiura.org.pe

TESORERÍA

Sr. Jaime Rocilló Flores
tesoreria@camcopiura.org.pe

LOGÍSTICA

Sr. Ike Nel Zegarra Culquicóndor
logistica@camcopiura.org.pe

Llámanos:
(073) 525805
969 682 108
Visítanos:
Urb. San Eduardo A-2

31 de julio 2026

Edición 113

Noticias CAMCO

Cámara de Comercio de Piura advierte que el reto del Gobierno será ejecutar las obras y cumplir sus anuncios

Norte Sostenible 30.07.26 <https://cutt.ly/AyoJdFgp>

El gremio empresarial destacó las prioridades planteadas por el Ejecutivo en seguridad, prevención del Fenómeno El Niño e impulso a la inversión privada. Sin embargo, sostuvo que el éxito de la gestión dependerá de su capacidad para ejecutar las medidas anunciadas.

La Cámara de Comercio y Producción de Piura consideró que el principal desafío del nuevo Gobierno no será presentar una agenda ambiciosa, sino demostrar que tiene la capacidad de convertir sus anuncios en proyectos ejecutados y resultados concretos para la población.

Tras evaluar el primer Mensaje a la Nación de la presidenta Keiko Fujimori, el presidente del gremio empresarial, Javier Bereche Álvarez, sostuvo que el discurso recoge varios de los principales desafíos que enfrenta el país, aunque remarcó que la ciudadanía evaluará la gestión por su capacidad de ejecución.

«Más allá de los anuncios, el principal desafío será la capacidad de ejecución. El país necesita que los compromisos se traduzcan en decisiones oportunas, proyectos bien gestionados y resultados medibles», afirmó.

Bereche señaló que la estabilidad, la recuperación de la confianza y el crecimiento económico dependerán de una gestión eficiente, con reglas claras, disciplina fiscal y una coordinación permanente entre el Gobierno Nacional, el sector privado y los distintos niveles del Estado.

El dirigente empresarial destacó que la prevención frente al Fenómeno El Niño figure entre las primeras prioridades de la nueva administración, especialmente para regiones como Piura, donde la vulnerabilidad frente a las lluvias intensas continúa siendo una de las principales preocupaciones.

A su juicio, invertir de manera oportuna en obras preventivas permitirá no solo proteger a la población y la infraestructura pública, sino también evitar pérdidas económicas que históricamente han afectado a la región.

«La experiencia demuestra que invertir oportunamente en prevención no solo protege vidas e infraestructura, sino que evita enormes pérdidas económicas y sociales», indicó.

Asimismo, consideró positiva la decisión de impulsar proyectos de infraestructura, fortalecer la conectividad y reducir las barreras burocráticas, al estimar que estas medidas contribuirán a mejorar la competitividad y generar un entorno más favorable para la inversión privada.

Sueldo mínimo y apoyo a las mypes

Respecto al incremento de la Remuneración Mínima Vital anunciado por el Gobierno, Bereche manifestó que la medida representa una oportunidad para mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores. No obstante, sostuvo que aún es necesario conocer cómo se implementará el bono compensatorio dirigido a las micro y pequeñas empresas.

Explicó que será importante definir los criterios de aplicación de ese subsidio y evaluar su impacto sobre los costos laborales para evitar efectos negativos en la generación de empleo formal.

«El desafío será lograr que esta medida beneficie a los trabajadores y, al mismo tiempo, genere las condiciones para que las empresas continúen creciendo, invirtiendo y generando más empleo formal», señaló.

Finalmente, el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura reiteró la disposición del gremio empresarial para aportar propuestas técnicas que contribuyan a fortalecer la inversión privada, mejorar la competitividad y generar más empleo formal.

Bereche sostuvo que el trabajo conjunto entre el Estado y el sector privado será determinante para que las reformas anunciadas se traduzcan en crecimiento económico sostenible y mayores oportunidades para la población.

Cámara de Comercio de Piura propone la creación de una autoridad autónoma para manejar de manera integral los recursos hídricos

Cutivalú 17.07.26 <https://cutt.ly/IyiaHICx>

Durante la mesa de trabajo que desarrolló la Cámara de Comercio, junto a diversas autoridades y sociedad civil, se propuso la creación de una autoridad autónoma y técnica que se encargue, de manera exclusiva, del manejo de los recursos hídricos.

El presidente de la Cámara de Comercio de Piura, Javier Bereche, explicó que el objetivo primordial con la creación de esta autoridad autónoma es que el manejo de los recursos hídricos no esté en manos de tantas instituciones funcionando de forma desconectada.

Según Bereche, la falta de claridad en el mando ha impedido ejecutar obras prioritarias, señalando que hoy no hay un responsable directo de tareas vitales como dirigir el río al mar.

La propuesta técnica enfatiza que la obra más urgente es la ampliación del canal de Chutuque en el Bajo Piura. Bereche fue enfático al advertir que, sin esta salida del río hacia el mar, la inundación de la ciudad será inevitable.

El plan contempla tres fases de trabajos paliativos (a 3, 6 y 9 meses), que incluyen descolmatación, refuerzo de defensas ribereñas y sistemas de bombeo para los principales aniegos.

En cuanto al financiamiento, se plantea una solución económica sostenible. Según expone el presidente de la CAMCO, se creará un fideicomiso constituido con el 5% de los ingresos que Piura aporta al Producto Interno Bruto (PIB). Con estos recursos se pretende financiar tanto las obras de mitigación inmediata como los proyectos integrales a largo plazo, superando la carencia actual de planes y dinero en la región.

[...]

Síguenos:



Noticias CAMCO

Fenómeno "El Niño" impacta la economía peruana

Frecuencia Latina 15.07.26 <https://cutt.ly/2yoQhKk0>



En entrevista con el programa Buenas Nuevas, Malas Nuevas, de Frecuencia Latina, Javier Bereche Álvarez, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, explica el pronunciamiento institucional "Los piuranos no aceptaremos proyectos improvisados para enfrentar el fenómeno El Niño". Asimismo, se refiere a la mesa de trabajo de alto nivel convocada para definir acciones prioritarias frente a este evento climático.

En el pronunciamiento la Cámara expresa su profunda preocupación por la forma en que se vienen conduciendo los proyectos de las soluciones integrales destinados a reducir la vulnerabilidad climática de nuestra región.

Asimismo, afirma que los piuranos no aceptaremos proyectos sin el debido sustento técnico. Antes de comprometer decisiones que marcarán el futuro de la región durante décadas, debe existir plena certeza sobre la calidad de los estudios, diseños y productos que se pretenden entregar, y que deberían ser elaborados por profesionales con gran experiencia en proyectos similares.

Además, exige que toda decisión sobre estas inversiones responda exclusivamente a criterios técnicos; que se verifique la calidad de los estudios y expedientes; que se garantice el financiamiento integral antes de generar expectativas en la población; y que el próximo Gobierno nacional realice una revisión técnica y presupuestal independiente antes de adoptar cualquier decisión definitiva. Los piuranos ya hemos esperado demasiado tiempo y pagado un costo demasiado alto por la falta de planificación. No aceptaremos improvisaciones ni proyectos que no ofrezcan seguridad, confianza y resultados reales para proteger a nuestra región.

Cámara de Comercio de Piura inicia nueva gestión de Javier Bereche con agenda frente al FEN

Walac Noticias 08.07.26 <https://cutt.ly/0yiaJUI2>

Javier Bereche Álvarez asumió este 8 de julio la presidencia del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio y Producción de Piura para el período 2026-2028. El empresario reemplaza en el cargo a Mateo Gómez Matos.

Esta es la tercera oportunidad en la que Bereche lidera la institución. Anteriormente estuvo al frente del gremio durante dos periodos consecutivos, entre 2020 y 2024.

Tras asumir sus funciones, el nuevo presidente de la Cámara señaló que su gestión estará orientada a fortalecer la representación del sector privado y promover iniciativas vinculadas al desarrollo económico y la competitividad regional. También expresó su reconocimiento al trabajo realizado por su antecesor.

Agenda frente al Fenómeno El Niño

Una de sus primeras acciones será convocar, el próximo 16 de julio, una mesa de trabajo de alto nivel con representantes del Gobierno, autoridades electas por Piura y miembros del sector empresarial.

La reunión buscará establecer acciones concretas frente a un eventual Fenómeno El Niño (FEN), mediante la definición de prioridades, responsables, plazos y mecanismos de seguimiento.

Bereche sostuvo que la región enfrenta el desafío de reducir su nivel de vulnerabilidad ante eventos climáticos, debido a que varias obras de prevención no se han ejecutado con la oportunidad requerida. Por ello, planteó concentrar esfuerzos en medidas de preparación y mitigación para proteger a la población, la infraestructura y la actividad económica.

En esta jornada también se prevé la participación de la presidenta electa Keiko Fujimori, quien será invitada por la Cámara de Comercio. Según la institución, la finalidad es que el próximo Gobierno conozca la situación de Piura y considere compromisos frente a los riesgos asociados al FEN.

El nuevo titular del gremio empresarial señaló que su gestión se desarrollará en un escenario de retos para la región. Entre ellos mencionó la amenaza de eventos climáticos extremos y las brechas productivas. También destacó la necesidad de fortalecer la articulación entre autoridades, empresas, academia y sociedad civil.

Para más información ingrese aquí:

<https://www.camcopiura.org.pe/template/noticia2026.php>

"Somos el aliado estratégico que su empresa necesita".

Pregúntale a la CAMCO

¿CONOCES CÓMO PARTICIPAR EN EL SORTEO VIRTUAL DE COMPROBANTES ELECTRÓNICOS DE LA SUNAT?

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) informó que los ciudadanos que soliciten sus comprobantes de pago electrónicos podrán participar en el nuevo Sorteo Virtual de Comprobantes de Pago que entregará 416 premios en efectivo, incluyendo uno de hasta S/ 100 000, en dos sorteos en **octubre del 2026 y febrero del 2027**.

La iniciativa impulsará el mayor uso de los comprobantes electrónicos en el país. Actualmente, se emiten cerca de 400 millones de comprobantes electrónicos al mes, los cuales podrán registrarse para participar en el sorteo.

Dos sorteos y 416 premios

El Sorteo Virtual de Comprobantes de Pago tendrá dos ediciones: la primera se realizará el 16 de octubre del 2026 y la segunda el 16 de febrero del 2027. En total se entregarán 416 premios, distribuidos en 208 por cada edición.

En cada sorteo se contará con dos grupos de participantes: uno para Lima y otro para provincias. Podrán participar personas naturales mayores de edad, peruanas o extranjeras con sus respectivos documentos de identidad.

Por ello, el monto total de premios a entregar en cada sorteo ascenderá a S/ 800 000, suma que también se otorgará en la edición programada para 2027.

¿Cómo participar?

Los interesados deberán registrarse en <https://sorteo.sunat.gob.pe/> consignando su tipo y número de documento de identidad, fecha de nacimiento, nombres y apellidos, número de celular y correo electrónico.

Una vez inscritos, podrán registrar los datos de sus comprobantes de pago electrónicos: número de RUC del emisor, tipo de comprobante, serie, número y fecha de emisión. Cada participante podrá registrar hasta tres comprobantes por cada número de RUC emisor y por cada fecha de emisión.

Para el sorteo del 16 de octubre del 2026 serán válidos los comprobantes emitidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del 2026, los cuales podrán registrarse hasta el 2 de octubre del 2026.

Para el sorteo del 16 de febrero del 2027, se considerarán los comprobantes emitidos entre el 1 de noviembre del 2026 y el 31 de enero del 2027, que podrán registrarse hasta el 2 de febrero del 2027.

Los ganadores serán anunciados de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases aprobadas mediante la Resolución de Superintendencia N.° 000103-2026/SUNAT, previa validación de los comprobantes registrados.



Síntesis de Noticias

EXPORTACIONES DE REGIONES DEL INTERIOR DEL PERÚ ALCANZARON CERCA DE US\$ 39 MIL MILLONES LOS PRIMEROS CINCO MESES DE 2026

23.07.26 <https://cutt.ly/HyiaJ32V>

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que, entre enero y mayo del 2026, las exportaciones de bienes provenientes de las regiones del interior del Perú alcanzaron los US\$ 38 977 millones, creciendo 40,6%, respecto al mismo periodo en el 2025.

Las exportaciones de las regiones del interior del país representaron el 86,6% del total exportado. De esta manera, las cifras demuestran la creciente participación de las regiones en el desempeño exportador del país.

Durante los primeros cinco meses del año, 19 regiones del país incrementaron sus exportaciones, siendo Huánuco la que logró el mayor crecimiento, alcanzando los US\$ 196 millones. Además, Huancavelica, Cajamarca, Madre de Dios, Arequipa, Puno, Áncash, Junín, La Libertad, Apurímac, Lambayeque, Ica, Piura, Moquegua, Pasco, Ayacucho, Tumbes, Tacna y Cusco.

En la macrorregión norte, resaltaron Áncash (US\$ 4 254 millones / +72%) por cobre; Cajamarca (US\$ 1854 millones / +48%) por oro y café; y La Libertad (US\$ 3 255 millones / +47,3%) también por oro, concentrados de plata y arándano. En Piura (US\$ 1 512 millones / +6,9%), el crecimiento se explicó por los envíos de etanol, oro y mango.

En el centro, destacó Huánuco (US\$ 196 millones / +675,8%) por zinc; Junín (US\$ 2 762 millones / +61%) por cobre, oro, plomo y zinc; e Ica (US\$ 4 283 millones / +52,9%) por minerales, además de frutas como arándano, uva y palta.

En el caso de las regiones del sur, el crecimiento fue impulsado por los mayores precios de los minerales. Destacan Arequipa (US\$ 4 961 millones / +60,7%) por cobre, oro y plomo; Puno (US\$ 4 537 millones / +66%) por oro y quinua; Moquegua (US\$ 2 710 millones / +36,5%), Apurímac (US\$ 1 847 millones / +11,7%) y Tacna (US\$ 1 141 / +13,3%).

En el oriente, resalta el desempeño de Madre de Dios (US\$ 145 millones / +50,3%) por oro y castaña amazónica.

ACTIVIDAD COMERCIAL CRECIÓ 6,91% EN MAYO DE 2026 IMPULSADO POR EL DINAMISMO DE SUS TRES COMPONENTES

21.07.26 <https://cutt.ly/uyiaKQ3C>

Durante mayo 2026, el sector Comercio registró una variación positiva de 6,91%, en comparación con el mismo mes del año anterior, por el dinamismo del comercio al por mayor, al por menor y comercio automotriz.

Así lo dio a conocer el jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dr. Gaspar Morán Flores, quien informó que esta actividad económica acumuló una variación positiva de 5,81%, en el periodo enero-mayo 2026.

Comercio al por mayor aumentó 4,65% por la venta de metales y minerales metalíferos

En el quinto mes de 2026, el comercio al por mayor presentó un aumento de 4,65%, respecto a similar mes de 2025, determinado por la venta de metales y minerales metalíferos, en respuesta a la demanda de cobre y plata, así como la consolidación del oro como resguardo de valor.

También subió la venta de enseres domésticos, por demanda de línea marrón, línea blanca y electrodomésticos de cocina, productos de limpieza del hogar, productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos, artículos de aseo personal, perfumería y útiles de oficina, favorecida por el lanzamiento de nuevos puntos de venta y estrategias promocionales.

La venta de materiales de construcción y artículos de ferretería se incrementó en respuesta a proyectos inmobiliarios y de autoconstrucción. La venta de combustibles líquidos, gaseosos y productos conexos alcanzó un sólido desempeño, explicado por la mayor circulación vehicular en un entorno positivo de actividades económicas.

PUERTOS DEL PAÍS MOVILIZARON CERCA DE 30 MILLONES DE TONELADAS DE CARGA EN LOS PRIMEROS CINCO MESES DE 2026

20.07.26 <https://cutt.ly/SyiaLnsd>

Más mercancías, más movimiento y mayor actividad portuaria. Los terminales de uso público y privados del país movilaron 29 685 373 toneladas métricas (TM) de carga entre enero y mayo de 2026, según información de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), órgano adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Este resultado confirma el dinamismo de la actividad portuaria y el rol estratégico de la infraestructura marítima y fluvial para el comercio exterior y la logística nacional.

El Puerto del Callao se consolidó como el principal hub logístico del país. El Nuevo Terminal de Contenedores-Zona Sur, operado por DP World Callao, lideró el movimiento de carga con 9 252 074 TM, seguido por el Terminal Norte Multipropósito, administrado por APM Terminals Callao, con 7 969 229 TM.

En el resto del país destacaron el Terminal Portuario de Matarani, con 3 479 935 TM; el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, con 2 361 858 TM; el Terminal Portuario General San Martín (Paracas), con 1 949 066 TM; el Terminal Portuario de Salaverry, con 1 568 731 TM; el Terminal Portuario de Paita, con 1 377 046 TM; y el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales, con 1 319 724 TM.

En conjunto, los terminales marítimos concentraron 29 521 580 TM, equivalente al 99,4 % de la carga movilizada a nivel nacional, mientras que los terminales fluviales registraron 163 793 TM.

Síntesis de Noticias

MINEM DECLARA A PAITA ZONA ESTRATÉGICA PARA IMPULSAR INVERSIONES Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA

17.07.26 <https://cutt.ly/zyiaZELI>

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) declaró como Zona Geográfica Determinada (ZGD) a Paita, en el departamento de Piura, para la instalación de un Complejo Petroquímico de Desarrollo Descentralizado, un paso clave para impulsar la industrialización del gas natural y crear condiciones para atraer inversiones de gran escala que generen empleo y crecimiento económico.

La medida, establecida mediante la Resolución Ministerial N° 278-2026-MINEM/DM, permitirá que esta zona se establezcan industrias petroquímicas que aprovechen el gas natural como recurso estratégico, generando mayor valor agregado para el país y promoviendo el desarrollo de una cadena productiva competitiva.

Uno de los principales beneficios será la producción nacional de fertilizantes, que contribuirá a reducir la dependencia de las importaciones, fortalecer la seguridad alimentaria e incrementar la productividad agrícola. Asimismo, la industria petroquímica impulsará nuevas oportunidades para la manufactura, el sector energético y otras actividades económicas que contribuirán a incrementar la recaudación fiscal.

De acuerdo a la normativa, la zona de Paita reúne condiciones energéticas, logísticas, territoriales y ambientales favorables para el desarrollo de un polo petroquímico. La zona es conocida como productora de petróleo y gas natural, y cuenta con proximidad a infraestructura energética que garantiza la viabilidad de proyectos de escala industrial. El área delimitada comprende 109 787 349,507 m² (10 978,7350 ha), cuyas coordenadas se encuentran establecidas en la resolución ministerial.

PROMPERÚ IMPULSA LA TEMPORADA DE AVISTAMIENTO DE BALLENAS 2026 EN PIURA

12.07.26 <https://cutt.ly/vyiaZMj4>

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) participó en la ceremonia de inauguración de la Temporada de Avistamiento de Ballenas 2026, organizada por la Municipalidad Distrital de Los Órganos, reafirmando su compromiso con la promoción de uno de los principales productos de turismo de naturaleza del país y con el desarrollo sostenible las regiones de Piura y Tumbes.

El presidente ejecutivo de PROMPERÚ, Michael Guevara Varela, acompañó a las autoridades nacionales, regionales y locales en el tradicional recorrido inaugural de avistamiento de ballenas, marcando el inicio de una temporada que, entre julio y octubre, atrae a miles de visitantes nacionales y extranjeros a las playas del norte peruano.

"El avistamiento de ballenas representa una oportunidad para mostrar al mundo la extraordinaria biodiversidad del Perú y, al mismo tiempo, generar desarrollo para las comunidades que viven del turismo. Desde PROMPERÚ seguiremos trabajando para posicionar a Piura y Tumbes como destinos líderes de turismo de naturaleza, promoviendo experiencias responsables y sostenibles", destacó el titular de PROMPERÚ.

Las cálidas aguas del litoral norte peruano reciben cada año a las ballenas jorobadas durante su proceso de reproducción y nacimiento de crías, convirtiendo a destinos como Los Órganos, El Nuro, Máncora, Cabo Blanco y Punta Sal en escenarios privilegiados para la observación responsable de esta emblemática especie.

Promoción de la temporada

Con el objetivo de incentivar los viajes hacia el norte del país, PROMPERÚ viene desarrollando una estrategia integral de promoción de la Temporada de Avistamiento de Ballenas 2026, orientada a posicionar esta experiencia como uno de los principales motivadores de viaje durante el segundo semestre del año.

Como parte de esta estrategia, la institución realizó el lanzamiento nacional de la temporada en Lima mediante una experiencia inmersiva que permitió acercar al público al mundo de las ballenas jorobadas. [...]

MIDAGRI DECLARA ZONAS DE RIESGO EN MÁS DE 116 KILÓMETROS DE RIBERAS DEL NORTE PARA EVITAR TRAGEDIAS POR INUNDACIONES

02.07.26 <https://cutt.ly/gyo2LwaL>

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) concluyó la delimitación, señalización y restricción legal de más de 116 kilómetros de terrenos colindantes a ríos, quebradas y lagunas en la costa norte. Estas áreas, conocidas como fajas marginales, han sido identificadas como zonas de riesgo y cuentan con restricciones de uso para evitar la ocupación de espacios expuestos a inundaciones y huaicos.

La medida, ejecutada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) entre 2025 y 2026, busca evitar de forma definitiva que las familias construyan viviendas o desarrollen actividades agrícolas en áreas expuestas a futuros desbordes. [...]

Los trabajos para restringir el acceso a estas zonas de peligro se dividieron así:

- Tumbes (34 km protegidos): Se establecieron y protegieron zonas de alto peligro en las quebradas Zarumilla, Borregos y Marco Felipe.
- Cajamarca (33 km protegidos): Se restringió el acceso a las orillas de la laguna Huacsaco, de los ríos Cajamarca, San Lucas y Mashcón, y de seis quebradas críticas.
- Piura (24 km protegidos): Se fijaron alertas en la laguna Coscomba y cinco quebradas, destacando la quebrada Las Damas con casi 17 kilómetros protegidos.
- Áncash (18 km protegidos): Se establecieron y protegieron las márgenes de los ríos Santa y Lacramarca para impedir nuevas edificaciones en sus orillas.
- La Libertad (6 km protegidos): Se aseguraron los límites del río Verde y las quebradas Bethel y Cerro Cabra.

Normas Legales

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 251-2026-PCM

Fecha: 26/07/2026

Crean el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado del desarrollo territorial y sostenible de los departamentos de Piura Lambayeque y La Libertad y de la Provincia Constitucional del Callao que comprenden la ruta turística denominada La Ruta de León.

ECONOMÍA Y FINANZAS DECRETO SUPREMO N° 148-2026-EF

Fecha: 25/07/2026

Decreto Supremo que modifica la lista general de bienes y servicios cuya adquisición otorgará derecho a devolución definitiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto de Promoción Municipal a titulares de actividad minera durante la fase de exploración.

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

RESOLUCIÓN SBS N° 01881-2026

Fecha: 24/07/2026

Modifican Reglamento de las Empresas Emisoras de Dinero Electrónico.

TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DECRETO SUPREMO N° 009-2026-TR

Fecha: 22/07/2026

Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 31572 Ley del Teletrabajo aprobado por Decreto Supremo N° 002-2023-TR.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RESOLUCIÓN N° 000135-2026/SUNAT

Fecha: 20/07/2026

Dictan normas sobre las obligaciones del registro de operaciones y de informar pérdidas derrames excedentes y desmedros de insumos químicos susceptibles de uso en la actividad minera y en la minería ilegal a que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley N° 32412.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA LEY N° 32732

Fecha: 19/07/2026

Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de inversiones públicas orientadas al cierre de brechas la continuidad de los servicios del Estado y garantizar la transición democrática; y dicta otras medidas.

ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES

RESOLUCIÓN N° D000201-2026-OECE-PRE

Fecha: 18/07/2026

Formalizan la aprobación de la Directiva N° 004-2025-OECE/CD Directiva del Registro de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas (REGAJU) versión 2.

ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES

RESOLUCIÓN N° D000202-2026-OECE-PRE

Fecha: 18/07/2026

Formalizan la aprobación de la Directiva N° 012-2025-OECE-CD Directiva del Procedimiento Administrativo Sancionador de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas versión 2 incluido sus anexos.

ENERGÍA Y MINAS DECRETO SUPREMO N° 014-2026-EM

Fecha: 18/07/2026

Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades de Exploración Minera aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2017-EM.

TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 183-2026-TR

Fecha: 16/07/2026

Aprueban documento denominado Guía para promover la protección laboral de personas diagnosticadas con cáncer en el sector privado.

ENERGÍA Y MINAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 278-2026-MINEM/DM

Fecha: 15/07/2026 Edición Extraordinaria

Declaran como Zona Geográfica Determinada para la instalación de un Complejo Petroquímico de Desarrollo Descentralizado a la zona denominada Paita departamento de Piura.

DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° D000104-2026-MIDAGRI-SENASA-JN

Fecha: 13/07/2026 Edición Extraordinaria

Declaran emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por un periodo de noventa (90) días calendario ante la presencia de influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEY N° 32721

Fecha: 08/07/2026

Ley que garantiza el derecho al descanso sentado y alternancia de la postura en los centros de trabajo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEY N° 32685

Fecha: 02/07/2026 Edición Extraordinaria

Ley que promueve el fortalecimiento de la apicultura y de la polinización como actividades productivas estratégicas del agro.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DECRETO SUPREMO N° 097-2026-PCM

Fecha: 02/07/2026

Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas Áncash Apurímac Arequipa Ayacucho Cajamarca Huancavelica Huánuco Ica Junín La Libertad Lambayeque Lima Loreto Madre de Dios Moquegua Pasco Piura San Martín Tacna Tumbes Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales asociadas al Fenómeno El Niño 2026 – 2027.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 353-2026-MTC/01.02

Fecha: 01/07/2026 Edición Extraordinaria

Declaran en emergencia el servicio de transporte terrestre en once puentes que forman parte de determinados tramos de las rutas nacionales de la Red Vial Nacional ubicados en las regiones de Ucayali San Martín Piura y Junín.

Fuente: <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>

Novedades Empresariales

Camco Piura presenta nuevos servicios de economía circular y sostenibilidad para impulsar la competitividad empresarial

Con el propósito de impulsar modelos de producción más eficientes y sostenibles, la Cámara de Comercio y Producción de Piura (Camco Piura) presentó el 20 de julio sus nuevos servicios de economía circular, orientado a diagnosticar, transformar y fortalecer la transición de las empresas hacia un modelo de economía circular.

El nuevo servicio comprende cuatro líneas de trabajo: diagnóstico empresarial, asistencia técnica, capacitación y comunicación y marketing, permitiendo a las empresas avanzar desde la evaluación inicial hasta la implementación de proyectos de mejora.

Uno de los principales atributos del servicio es su enfoque integral y de acompañamiento permanente, dirigido a empresas asociadas y no asociadas de todos los sectores productivos, para contribuir a optimizar el uso de los recursos, reducir costos operativos y fortalecer su acceso a mercados con crecientes exigencias ambientales.

BENEFICIOS EMPRESARIALES

Reducción de Costos

Optimiza el uso de recursos, reduce residuos y disminuye gastos operativos, aumentando la rentabilidad y productividad corporativa.

Cumplimiento Ambiental

Cumple normativas ambientales vigentes, reduce la generación de residuos y mejora la gestión sostenible de tu cadena productiva.

Nuevos Mercados

Accede a mercados internacionales con estándares ESG, genera nuevas oportunidades de negocio y fortalece tu posición competitiva.

Mayor Competitividad

Mejora tu reputación corporativa, accede a financiamiento verde y fortalece la competitividad regional en un ecosistema circular.



NUESTRO MODELO

01 Diagnóstico

Identificamos el uso de recursos, residuos y costos para detectar oportunidades de mejora y trazar una hoja de ruta personalizada.

02 Asistencia Técnica

Incremento en la rentabilidad mediante la optimización de recursos, reducción de costos y diferenciación en el mercado.

03 Capacitación

Programas abiertos e *in company* sobre economía circular, gestión de residuos, huella de carbono y ESG, adaptados a cada nivel.

04 Comunicación y Marketing

Mejora del posicionamiento en mercados locales y externos, y aumento de la percepción de valor entre los consumidores.

El lanzamiento se realizó en el marco del Programa "Economía Circular y Negocios Verdes", ejecutado por Grupo GEA en alianza con la Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú, financiado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

MÁS INFORMACIÓN

Las empresas que deseen conocer más sobre estos servicios pueden escribir al correo electrónico: jramos@camcopiura.org.pe o comunicarse al teléfono: 936 214 231.

Actividades CAMCO


INNOSPACE[®]
CAMCO

Taller
ESTRUCTURA COMERCIAL
VENDE MÁS Y MEJOR



Expositora:
LARISSA ARIAS
 Cofundadora
 MANZANA VERDE 

 **22 /23**
AGOSTO
  **9 A. M.**

 **Innospace – Camco**


INNOSPACE[®]
CAMCO

PROGRAMA
GESTIÓN
EMPRESARIAL
 PARA EMPRENDEDORES

4^{ta} EDICIÓN

INICIA
viernes 18 SEP
 19:00 p. m. a 20:30 p. m.

 **Innospace – Camco**



**CÁMARA
DE COMERCIO
DE PIURA**

SERVICIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD

LÍNEAS DE ATENCIÓN



**DIAGNÓSTICO
EMPRESARIAL**



**ASISTENCIA Y
ACOMPANIAMIENTO
TÉCNICO**



CAPACITACIÓN



**COMUNICACIÓN Y
MARKETING**

**PARA MÁS INFORMACIÓN
ESCANEA EL QR**



GRACIAS AL APOYO DE:



FINANCIADO POR:



Síguenos:

